



Resolución de Decanato **513 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N°613/2024-EXA-UNSa -Prórroga- Lic. Luis Nicolás Rivera Lera - JTP-

SI- Suplente C2 - asig. - Fundamentos de Energía Solar -

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
30/06/2026

VISTO la nota N° 38/2026-EXAdepdocfis-UNSa del Departamento de Física donde solicita prórroga de designación del Lic. Luis Nicolás Rivera Lera en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple, en carácter Suplente C2 para la asignatura Fundamentos de Energía Solar de la carrera Tecnicatura Universitaria de Energía Solar - Plan 2012 de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal eleva informe con el cambio de imputación solicitado.

Que la Dirección General Administrativa Económica ratifica la disponibilidad presupuestaria.

Que el Departamento docente solicita la prórroga desde 09/06/2026 hasta el 31/12/2026.

Que Decanato dispone la emisión de la presente para evitar el corte del servicio de la obra social.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación, del Lic. Luis Nicolás RIVERA LERA, DNI N° 40.515.573 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE, en carácter Suplente C2 en la asignatura Fundamentos de Energía Solar de la carrera Tecnicatura Universitaria de Energía Solar - Plan 2012, de esta Facultad, desde el 09/06/2026 hasta el 31/12/2026 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 2º.- Imputar a un cargo profesor adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Mag. José González (promoción transitoria). Cargo contemplado en la resolución del Consejo Superior N° 560/2025, que aprueba el Presupuesto General de la Universidad Nacional de Salta para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Luis Nicolás Rivera Lera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.
SMV/cag



Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa